

DECRETO ALCALDICIO - N° 004256

Casablanca, 26 NOV 2013

VISTOS:

- 1.- El D. A. N° 4157 de fecha 14 de noviembre del 2013 que otorgo feriado legal fraccionado de 05 días hábiles correspondientes al año 2012, desde el 27 de noviembre al 03 de diciembre el 2013, a la funcionaria **BERTA LIZAMA GUTIÉRREZ** que se desempeña como Administrativo de la Dirección de Salud, Categoría E, grado 15.
- 2.- Lo informado por el Departamento de Salud y lo dispuesto en la Ley N° 19378, Estatutos de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- I.- Suspéndase por necesidades de buen servicio el feriado legal fraccionado correspondientes al año 2012, a la funcionaria **BERTA LIZAMA GUTIÉRREZ** que se desempeña como Administrativo de la Dirección de Salud, Categoría E, grado 15, debiéndose reintegrarse a sus funciones por el día 28 de noviembre del 2013, uso del beneficio 04 días periodo 2012. Quedando 01 día pendiente.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**Leonel Bustamante González**  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



**Rodrigo Martínez Roca**  
Alcalde Suplente  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:  
Alcaldía  
Dir. Salud  
RR.HH  
NRH..